

Junta General de Accionistas
Sesión, Martes 10 de marzo del 2020.
Página uno

Av. Quito y Cosmos, Edif.
Comisión de Tránsito 3er Piso
(Sector Parque de la Juventud)
Telfs.: (02) 2756982 • (02) 2763 544
csd_sa@csed.com.ec
www.csed.com.ec
Santo Domingo - Ecuador

ACTA No 53

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, Martes 10 de marzo del 2020, siendo las 11h00, en las oficinas de CSED. S.A., ubicadas en la Av. Quito Km 1 ½ a 100 metros de la entrada a la Unidad Educativa Kasama (Altos de la ANT, Tercer piso, Edificio Kasama).- se reúnen los accionistas:

- **DRA EMILIA VELEZ CASTRO, propietaria de 2.223 acciones de cien dólares cada una. (88.92% de participación)**
- **MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ propietario de 12 acciones de cien dólares cada una, (0.48% de participación)**
- **LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES, propietario de 97 acciones de cien dólares. (3.88% de participación)**

Preside la Junta el señor Fernando Zambonino Robles y actúa como secretaria la Dra. Emilia Vélez Castro, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

El Presidente agradece la presencia a los señores accionistas de la compañía, dispone que el Secretario constate el quórum asistente. El Secretario informa que están presentes accionistas propietarios de 2.332 acciones que representan el 93,28% del capital suscrito y pagado. El Presidente da inicio a la Junta por cuanto el quórum asistente es superior a lo establecido en el artículo Décimo Noveno del Estatuto, el mismo que guarda concordancia con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que el secretario de lectura de la convocatoria que ha sido publicado en el Diario Centro de Santo Domingo de la Edición del 15 de febrero del 2020, cuyo texto se transcribe a continuación: **"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESARROLLO CSED S.A."**

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELECTROMECHANICOS PARA EL DESARROLLO "CSED S.A."

De conformidad con la Ley de Compañías y de sus Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo "CSED S.A.", a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día martes 10 de marzo del 2020, a las 11:00 horas, en las oficinas de CSED S.A., ubicadas en la Av. Quito Km 1 ½ a 100 metros de la entrada a la Unidad Educativa Kasama (Altos de la ANT Tercer piso edificio Kasama) de esta ciudad

La Junta General Ordinaria de Accionistas, conocerá y resolverá sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Junta General de Accionistas

Sesión, Martes 10 de marzo del 2020.

Página dos

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2019.
5. Resolución del destino de las utilidades
6. Designación y Nombramiento del COMISARIO DE CSED S.A.
7. Designación y Nombramiento del AUDITOR EXTERNO DE CSED S.A.
8. Autorización y aprobación para que la Gerencia Solicite Crédito ante la CFN u otra Entidad Financiera del País

Se convoca de manera independiente al Dr. Enrique Punina, Comisario de la Compañía y al Señor Contador Mario Pacheco Vargas.

Nota: Los Estados Financieros están a la disposición de los accionistas, en la oficina ubicada en la Av. Quito Km 1 ½ a 100 metros de la entrada Educativa Kasama (Altos de la ANT tercer piso edificio Kasama) de esta ciudad.

Santo Domingo, 10 de marzo del 2020.

PRESIDENTE DIRECTORIO CSED S.A.

El señor Presidente pone en consideración de los accionistas el referido orden del día, y los accionistas aprueban por unanimidad.

PUNTO UNO: - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Con respecto al primer punto y después de escuchar la explicación amplia y suficiente del Doctor Gilber Enrique Punina Chugcho, como Comisario de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A e intercambiar opiniones los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

RESOLUCION 209 JGA-CSED 2020:

La Junta General de Accionistas resuelve:

Resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Junta General de Accionistas
Sesión, Martes 10 de marzo del 2020.
Página tres

Av. Quito y Cosmos, Edif.
Comisión de Tránsito 3er Piso
(Sector Parque de la Juventud)
Telfs.: (02) 2756982 * (02) 2763 544
csd_sa@csed.com.ec
www.csed.com.ec
Santo Domingo - Ecuador

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Con respecto al segundo punto y después de escuchar la explicación del Economista Roy Cisneros Mejía en representación de 3 A.N.G. ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GENRENCIALES CÍA, empresa contratada como firma externa para la revisión y dictamen de auditoría de la información contable y financiera de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2019; los accionistas luego de intercambiar opiniones, pide la palabra la Sra. Accionista **MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ** y mociona que se apruebe el informe expuesto por la Cía. 3 A.N.G.; la moción es apoyada por el accionista **LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES** resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

RESOLUCION 210 JGA-CSED 2020:

La Junta General de Accionistas resuelve:

Resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: .- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Con respecto al tercer punto, los accionistas luego de escuchar y analizar la información y exposición de la Sra. Gerente General respecto a la gestión administrativa, financiera y cumplimientos legales, de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A correspondiente al ejercicio económico del año 2019; que básicamente se resume a que en el ejercicio 2019 ha sido extremadamente duro captar trabajos y que para el ejercicio 2019 no se avizora un panorama bueno, dado a las condiciones de dominio general del nuestro país, pide la palabra la Sra. Accionista **MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ** y mociona que se apruebe el informe expuesto por la Dra. Emilia Vélez Castro en calidad de Gerente General de la Compañía, moción que es apoyada por el accionista **LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES**, en ésta parte pide la palabra la Dra. Emilia Vélez Castro ACCIONISTA de CSED S.A., quien de conformidad con la Ley de compañía se abstiene de votar, resolviendo por mayoría aprobar el informe del Gerente de CSED S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto tres se haría por unanimidad de los presentes.

Junta General de Accionistas
Sesión, Martes 10 de marzo del 2020.
Página cuatro

Av. Quito y Cosmos, Edif.
Comisión de Tránsito 3er Piso
(Sector Parque de la Juventud)
Telfs.: (02) 2756982 * (02) 2763 544
csd_s.a@cse.d.com.ec
www.cse.d.com.ec
Santo Domingo - Ecuador

RESOLUCION 211 JGA-CSED 2020:

La Junta General de Accionistas resuelve:

Aprobar por mayoría el informe del Gerente de CSED S.A. Correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto tres se haría por unanimidad de los presentes.

PUNTO CUATRO: .- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Con respecto al cuarto punto, los accionistas luego de escuchar y analizar la exposición del Sr. Mario Pacheco Vargas – CONTADOR DE CSED S.A. y la intervención en forma puntual de ciertas preguntas de los señores accionistas al Sr. Comisario Dr. Enrique Punina, respecto a los resultados financieros del ejercicio 2019 de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A. Pide la palabra el Señor LUIS FERNANDO ZAMBONINO ROBLES y mociona que se apruebe el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2019, moción que es apoyada por el accionista Sra. Accionista MARIANA ELIZABETH HINOJOSA LOPEZ, en ésta parte pide la palabra la Dra. Emilia Vélez Castro ACCIONISTA de CSED S.A., quien de conformidad con la Ley de compañía se abstiene de votar, resolviendo por mayoría aprobar el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2019, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto cuatro se haría por unanimidad de los presentes

RESOLUCION 212 JGA-CSED 2020:

La Junta General de Accionistas resuelve:

Aprobar por mayoría el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2019, se aclara que por observancia de lo establecido en el Art. 241 de la Ley de Compañía la votación de abstención de la accionista Dra. Emilia Vélez Castro, se suma a la mayoría por lo que la probación del punto cuatro se haría por unanimidad de los presentes.

PUNTO QUINTO: .- RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Con respecto al quinto punto, los accionistas luego de escuchar y analizar el planteamiento de la Dra. Emilia Vélez Castro-GERENTE DE CSED S.A., resuelven por unanimidad NO repartir las utilidades del presente ejercicio 2019, de conformidad a lo establecido en el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO de los estatutos vigentes de la compañía.

Junta General de Accionistas
Sesión, Martes 10 de marzo del 2020.
Página cinco

Av. Quito y Cosmos, Edif.
Comisión de Tránsito 3er. Piso
(Sector Parque de la Juventud)
Telfs.: (02) 2756982 * (02) 2763 544
csd_sa@csed.com.ec
www.csed.com.ec
Santo Domingo - Ecuador

RESOLUCION 213 JGA-CSED 2020:

La Junta General de Accionistas resuelve:

Resuelve por unanimidad aprobar **no** repartir las utilidades del presente ejercicio 2019, de conformidad a lo establecido en el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO de los estatutos vigentes de la compañía.

PUNTO SEXTO: DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE CSED S.A.

Con respecto al sexto punto, luego de varias deliberaciones se resuelve ratificar y nombrar al Doctor Gilber Enrique Punina Chugcho, como Comisario de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A y como comisario suplente a la Ing. Adriana Emilia Illescas Vélez para el ejercicio 2020 respectivamente.

RESOLUCION 214 JGA-CSED 2020:

La Junta General de Accionistas resuelve:

Aprobar por unanimidad ratificar y nombrar al Doctor Gilber Enrique Punina Chugcho, como Comisario de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A y como comisario suplente a la Ing. Adriana Emilia Illescas Vélez para el ejercicio 2019 respectivamente.

Junta General de Accionistas
Sesión, Martes 10 de marzo del 2020.
Página siete

PUNTO SEXTIMO: DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO DE CSED S.A. CONFORME A LA REFORMA DEL ESTATUTO VIGENTE.

Con respecto al séptimo punto, luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar y autorizar a la Gerencia General de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A para que conforme a las conveniencias de la empresa busque la mejor alternativa para contratar éstos servicios profesionales- AUDITOR EXTERNO, se le faculta expresamente la firma del contrato y legalizaciones de documentos y trámite que demande éste particular.

RESOLUCION 215 JGA-CSED 2020:

La Junta General de Accionistas resuelve:

Junta General de Accionistas
Sesión, Martes 10 de marzo del 2020.
Página siete

Av. Quito y Cosmos, Edif.
Comisión de Tránsito 3er Piso
(Sector Parque de la Juventud)
Telfs.: (02) 2756982 * (02) 2763 544
csd.sa@csed.com.ec
www.csed.com.ec
Santo Domingo - Ecuador

Aprobar y autorizar por unanimidad a la Gerencia General de la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A para que conforme a las conveniencias de la empresa busque la mejor alternativa para contratar éstos servicios profesionales-AUDITOR EXTERNO, facultándoles la firma del contrato y legalizaciones de documentos y trámite que demande éste particular.

PUNTO OCTAVO: AUTORIZACION Y APROBACION PARA QUE LA GERENCIA SOLICITE CREDITO ANTE LA CFN U OTRA ENTIDAD FINANCIERA DEL PAIS.

Con respecto al octavo punto, luego de varias deliberaciones se resuelve de darle a la Gerencia General la amplia potestad de contraer obligaciones financieras ya sea nacionales e internacionales sin límites de montos, ya sea a corto o largo plazo, con cualquier entidad financiera del país o extranjera , para que la Compañía de Servicios Electromecánicos para el Desarrollo CSED S.A siga efectuando sus actividades económicas, para que conforme a las conveniencias de la empresa busque la mejor alternativa.

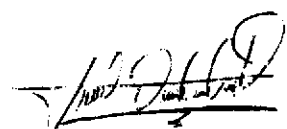
Así como también la Gerencia General, para que a nombre y representación de la Compañía y que actué en nombre de todos o de cada uno de los socios o accionistas de la Compañía, suscriba actos, declaraciones juramentadas, acuerdos, alianzas, convenios, contratos de todo tipo de obras, realice diligencias o trámites administrativos y legales que permitan tener todo en orden y poder captar en todos los ámbitos en todos los servicios que brinda la empresa. Y a su vez tomar derechos de cualquier tipo de gestión administrativa en nombre de todos los socios de la empresa.

RESOLUCION 216 JGA-CSED 2020:

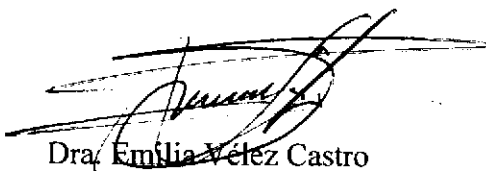
La Junta General de Accionistas resuelve:

Aprobar por unanimidad a la Gerencia General, para que realice operaciones financieras con cualquier entidad financiera del país

Al haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la junta siendo las 18:00 horas. Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica.



Sr. Fernando Zambonino Robles
PRESIDENTE



Dra. Emilia Vélez Castro
SECRETARIO